



**PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES – PMI (2022-2024) DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR**

**DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LAS BRECHAS EN EL DISTRITO
(Actualizado al 2021)**

I. OBJETIVO

El presente diagnóstico tiene como objetivo contar con información actualizada para el cierre de brechas de infraestructura y acceso a servicios públicos, de competencia de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador; los mismos que servirán para la Programación Multianual de Inversiones – PMI (2022 -2024).

II. DATOS DEL DISTRITO

II.1. UBICACIÓN GEOGRAFICA

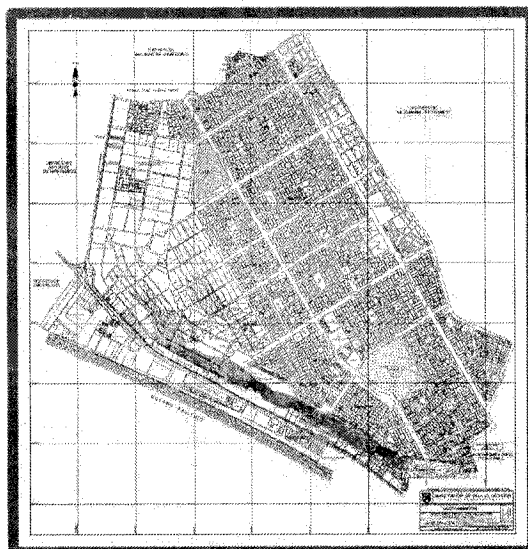
El distrito de Villa El Salvador fue elevada a categoría de ciudad el 1 de junio de 1983 mediante el Decreto de Ley N° 23605, Ley de Creación del Distrito. Se encuentra ubicado en la costa central del departamento de Lima, aproximadamente a 20 Km al sur del centro histórico de la capital; formando parte de los distritos que se encuentran en la zona sur de Lima. Asimismo, se ubica entre los paralelos 12°12'45" de latitud sur y los 76°56'13" de longitud oeste

Constituye uno de los distritos del Área Interdistrital de Lima Sur y está limitado por:

- **Noreste:** Con el distrito de Villa María del Triunfo
- **Sureste:** Con el distrito de Lurín
- **Suroeste:** Con el Océano Pacífico
- **Oeste:** Con el distrito de Chorrillos
- **Noroeste:** Con el distrito de San Juan de Miraflores



Mapa N° 01: Distrito de Villa El Salvador



Fuente: Elaborado por la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad



Cuenta con una superficie de 35,46 km², que en su mayoría está urbanizado. Asimismo, se ubica a una altitud de, aproximadamente, 177 m.s.n.m. lo cual lo sitúa en la región costa o llamada chala; que se caracteriza primordialmente por un relieve de desierto arenoso y un clima subtropical árido, siendo caluroso en verano y muy húmedo en invierno, su temperatura media anual es de 18°C y 19°C.

II.2. POBLACION

Según los resultados del último Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, el distrito de Villa El Salvador cuenta hasta el año 2017 con una población de 393,254 habitantes; identificando un incremento de 11,464 habitantes respecto a los resultados del Censo Nacional 2007¹.

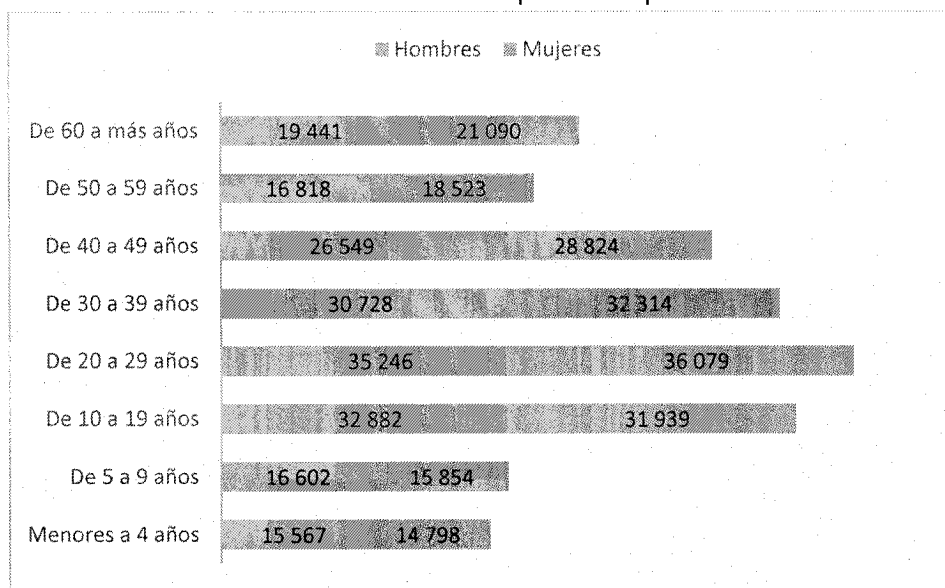
Cuadro N° 01: Población por sexo

Distrito	Población		Total
	Hombres	Mujeres	
VILLA EL SALVADOR	193 833	199 421	393 254

Fuente: Elaboración propia, en base a los resultados del Censo Nacional 2017. INEI.

Asimismo, la distribución poblacional por edad, ha sufrido variación respecto del Censo Nacional 2007; en el siguiente gráfico, se puede apreciar las cantidades actuales:

Gráfico N° 01: Distribución poblacional por edad



Fuente: Elaboración propia, en base a los resultados del Censo Nacional 2017. INEI.

Como se puede apreciar, según los resultados de los dos últimos 2 censos nacionales, la tasa del incremento poblacional se ha mantenido en 0.3 a comparación del total de Lima que está en 1.2. Si bien, la densidad poblacional en el distrito se ha mantenido, ello, no implica que, la demanda de una mejora de la infraestructura urbana y la prestación de servicios a la población de Villa El Salvador sea menor.

¹ Para el Censo Nacional 2017, el distrito de Villa El Salvador registraba una cantidad de 381,790 habitantes.



Es en ese marco, que en el distrito se identifican aun brechas en infraestructura y acceso a servicios, los cuales se procede a exponer, con la finalidad de que se visibilice su necesidad de cerrarlos y la importancia que ello implica para el desarrollo dentro del distrito. Dichas brechas, se sustentan en información recopilada por personal de la municipalidad y otros documentos de estudio que han sido elaborados por instituciones tanto gubernamentales como no gubernamentales.

III. INDICADORES DE BRECHAS (IB) PRIORIZADAS EN LA MUNICIPALIDAD

III.1. Cuadro N° 02: Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento

N°	Nombre del IB	Valor del IB
1	Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas.	27%
2	Porcentaje de M2 de espacios públicos verdes en zonas urbanas por implementar.	30%
3	Porcentaje de m2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas por implementar.	17%

Fuente: Elaboración propia, en base a los indicadores de brechas que maneja el sector de Vivienda, Construcción y Saneamiento, publicado en el portal web del MEF.

III.2. Cuadro N° 03: Sector Cultura

N°	Nombre del IB	Valor del IB
1	Porcentaje de distritos con más de 20,000 habitantes que no cuentan con infraestructura cultural pública para la participación de la población en las industrias culturales y las artes.	58%

Fuente: Elaboración propia, en base a los indicadores de brechas que maneja el sector Cultura, publicado en el portal web del MEF.



IV. CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS IB EN EL MARCO DEL CLASIFICADOR DE RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES, PRIORIZADO POR LA MUNICIPALIDAD

IV.1. FUNCION 15: TRANSPORTE

Función	División Funcional	Grupo Funcional	Sector Responsable
15: Transporte	036: Transporte Urbano	0074: vías urbanas	Vivienda, Construcción y Saneamiento

1. Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas

El distrito de Villa El Salvador desde su fundación, fue planificado como una ciudad con espacios definidos; lo cual implicaba una distribución de los mismos en zonas residenciales, comerciales, recreativas, educativas, salud, entre otras. En ese sentido, se reconocen en el distrito grupos residenciales que agrupados forman los sectores; asimismo, cada grupo residencial cuenta con un espacio destinado a un parque.



Actualmente, debido a la expansión urbana que ha sufrido el distrito a lo largo de los años, algunos parques de grupos residenciales han sido convertidos en subgrupos residenciales y esto ha generado en algunos casos la pérdida de dichos espacios destinados para parques.

Si bien, el distrito cuenta con zonas bien definidas, por muchos años, estas no han contado con una adecuada accesibilidad vehicular y peatonal y en otros casos no cuentan con pistas y veredas. Es así que, tomando en cuenta la importancia de contar con un adecuado sistema vial urbano en el distrito y que esto repercute de forma positiva en la población, mejorando su calidad de vida, es que se plantea como una de las prioridades las inversiones asociados a mejorar el acceso a servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas.

Si bien se ha avanzado en este objetivo, a través de la pavimentación de las principales vías arteriales del distrito, aún faltan muchos grupos residenciales que no cuentan con pistas y veredas, lo cual implica que transiten por zonas de arena; generando problemas de salud y una inadecuada calidad de vida de la población que vive en estas condiciones.

IV.2. FUNCION 17: AMBIENTE

Función	División Funcional	Grupo Funcional	Sector Responsable
17: Ambiente	055: Gestión Integral de la Calidad Ambiental	125: Conservación y ampliación de las áreas verdes y ornato público	Vivienda, Construcción y Saneamiento

2. Porcentaje de M2 de espacios públicos verdes en zonas urbanas por implementar

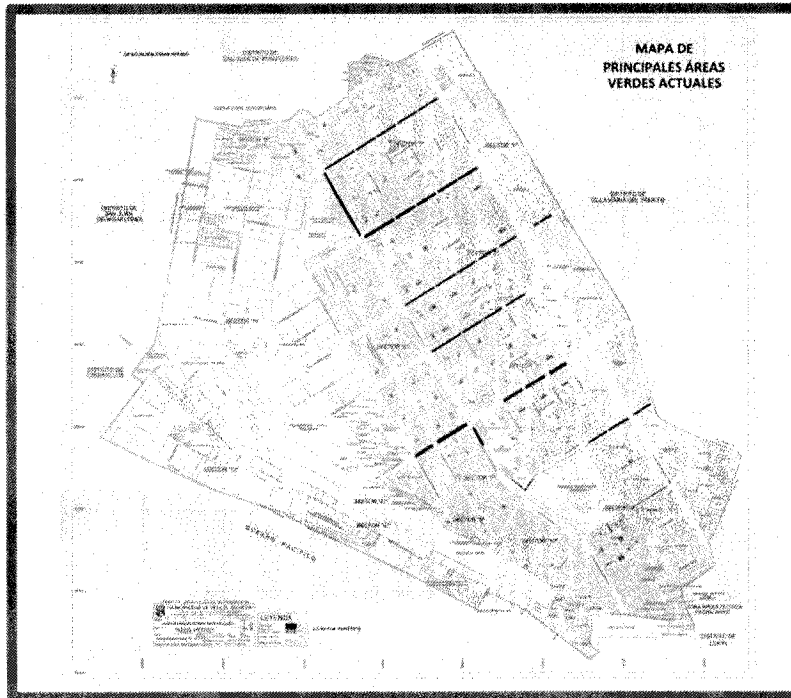
De acuerdo a la información del Sistema Nacional de Información Ambiental-SINIA del Ministerio del Ambiente, en un estudio realizado en el 2016, sobre el índice de áreas verdes públicas en Lima Metropolitana, se puede apreciar que el distrito de Villa El Salvador cuenta con 1.56 m² de áreas verdes por habitante (m²/hab.), lo cual nos posiciona en uno de los distritos a nivel de Lima Metropolitana con un alto déficit de áreas verdes; ello, tomando en cuenta que la Organización Mundial de la Salud – OMS recomienda que las ciudades tengan un estándar mínimo de 8 m² de áreas verdes por habitante.



Tal y como se puede apreciar en el “Mapa de principales áreas verdes actuales” del Plan de Desarrollo Local Concertado – PDDL 2017-2021”, se entiende que las áreas verdes al interior de las ciudades juegan un rol importante, desde muchos puntos de vista, uno de ellos es que la vegetación de dichas áreas funciona como un filtro que retiene la contaminación de partículas que flotan en el aire, ayudando a la descontaminación de los mismos; purificando el aire y liberando oxígeno. Lo que trae consigo una mejora de la calidad de vida de la población.



Mapa N° 03: Principales áreas verdes actuales en el distrito



Fuente: Plan de Desarrollo Local Concertado – PDDL 2017-2021

Uno de los espacios de área verde por implementar con los que cuenta el distrito son las alamedas, ubicadas en las principales avenidas del distrito, las cuales no han sido implementadas de forma adecuada, ya que, por encontrarse el distrito en una zona semidesértica, necesariamente se requiere un sistema de riego tecnificado, sistema que hasta la fecha no se ha llevado a cabo.

Asimismo, el distrito cuenta con el Parque Zonal Huáscar, espacio que cuenta con aproximadamente 666,970.18 m², dicho espacio suple el déficit de áreas verdes del distrito.

Finalmente, el año pasado (2020) cumpliendo con su compromiso de incrementar áreas verdes en la ciudad, el Servicio de Parques (Serpar) en un convenio con el distrito, lograron planta un total de 3,000 árboles, los cuales fueron distribuidos dentro de las avenidas: El Sol y la Av. José Carlos Mariátegui. Lo cual ha contribuido con el incremento porcentual de espacios verdes en el distrito.



3. Porcentaje de m² de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas por implementar.

El distrito cuenta con áreas reservadas para equipamiento recreativo de carácter activo y pasivo; estas áreas fueron planificadas en las zonas consolidadas de los grupos residenciales y de la urbanización Pachacamac, aunque en su mayoría no se encuentran implementadas.

Como se aprecia en el presente cuadro, en cada territorio del distrito se ha reservado áreas las que han sido destinadas exclusivamente para parques, las cuales deben ser preservadas, ya que su implementación contribuye no solo con el ornato del distrito, si no



mejorando la calidad de vida de la población en cuanto a la disminución de enfermedades respiratorias.

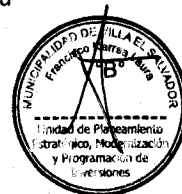
Cuadro N° 04: Numero de espacios destinados a áreas verdes por territorio en Villa El Salvador

Territorio	N° de espacios destinados a parques	Total de hectáreas (Has.)	% que representa del total del distrito
I	31	4,987	5.05
II	30	42,837	43.41
III	27	16,173	16.39
IV	90	13,345	13.52
V	5	988	1
VI	21	9,080	9.2
VII	16	10,462	10.6
VIII	10	714	0.72
IX	3	87	0.09
TOTAL	233	98,673	100.00

Fuente: Elaboración propia, en base a la información que maneja la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental de la municipalidad

Asimismo, en las nuevas ocupaciones localizadas en áreas de fuertes pendientes y de alto riesgo, los espacios públicos de áreas verdes y recreación son áreas no planificadas, destinándose para este equipamiento espacios donde es muy difícil poder construir o implementar áreas verdes y de recreación, lo que afecta de forma significativa a la población aledaña.

Lo que nos lleva a concluir que en el distrito hay un déficit de m² de áreas verdes por habitante que, en alguna medida, es amortiguado por el Parque Zonal Huáscar que, a su vez, suple el déficit no solo de áreas verdes, si no, de zonas de recreación de lima sur.



IV.2. FUNCION 21: CULTURA Y DEPORTE

FUNCIÓN	DIVISIÓN FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	SECTOR RESPONSABLE
21: Cultura y Deporte	046: Deportes	0102: Infraestructura deportiva y recreativa	Educación

1. Porcentaje de distritos con más de 20,000 habitantes que no cuentan con infraestructura cultural pública para la participación de la población en las industrias culturales y las artes.

El distrito de Villa el Salvador cuenta con pocos espacios (Infraestructura) para el desarrollo deportivo de la población, los cuales no están adecuadamente implementados y en otros casos, se han ido deteriorando con el pasar del tiempo.

Actualmente, el distrito cuenta con el Estadio Iván Elías Moreno ubicado en el Sector 3 - Grupo 15, Av. Los Álamos, el cual posee una capacidad de 13 773 personas aproximadamente. En sus instalaciones encontramos a la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, quienes tiene dentro de sus principales actividades destaca el



gestionar cada año clases de futbol, voleibol, karate, entre otros. Ello, para incentivar la participación de los jóvenes en actividades deportivas.

También se cuenta con la Casa de la Juventud descentralizada dentro del distrito, en dichos espacios ofrecen servicios de capacitación en algunas actividades generadores de ingresos, como, por ejemplo: cursos de manualidades, fotografía, computación, bisutería y cosmetología, entre otros.

Sin embargo, se debe tener en cuenta que no es suficiente, ya que lo que se busca como gestión es masificar la práctica deportiva y cultural dentro del distrito, para ello se debe contar con una adecuada infraestructura que conlleva a brindar un mejor servicio y redundará en un mayor interés por parte de la población hacia la práctica competitiva.

